

Derecho Penal I
(Parte General)
DER 240b
Segundo Semestre



**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
LICENCIATURA EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS PROGRAMA ANALÍTICO DE ASIGNATURA**



I. DATOS GENERALES:

Denominación de la asignatura: Derecho Penal I – Parte General

Departamento: Ciencias Penales y Criminológicas

Código: DER 240b

Semestre: Segundo

Créditos: 3

Horas Totales: 48

Teóricas: 48

Práctica: Pre-

requisitos:

Profesor responsable de la elaboración del Programa Analítico:

Fecha de elaboración:

Fecha de aprobación por el Departamento: __/__/____

I. JUSTIFICACIÓN

Este primer curso de Derecho Penal (Parte General) se configura como una asignatura fundamental del segundo año de la carrera de Derecho pues establece una serie de nociones fundamentales que le permitirá al estudiante conocer la importancia del Derecho Penal como sistema de control social tanto en el plano nacional como de Derecho Comparado, sus instituciones y otros aspectos de interés imprescindibles para el estudio del segundo curso de Derecho Penal (Parte Especial), que se ocupa de los delitos en particular contemplados en el Libro II del Código Penal.

De esta manera, el licenciado en Derecho y Ciencias Políticas, en su formación exige el conocimiento del Derecho, requiere abordar el fenómeno criminal con capacidad de conocimiento teórico de los mecanismos del Derecho Penal, y en consecuencia estar en capacidad de poder aplicarlos y dar soluciones a problemas concretos durante el desarrollo del curso, así como eventualmente en el desempeño de la profesión.

II. DESCRIPCIÓN

El curso de Derecho Penal (Parte General) en la licenciatura de Derecho, pretende iniciar al estudiante en el estudio de la ciencia que regula los delitos, las penas y las medidas de seguridad, a fin de que tome una mayor conciencia del fenómeno delictivo, y de la necesidad de prevención y represión del mismo.

La asignatura Derecho Penal (Parte General) aborda temas relativos a la teoría del hecho punible que contribuye a la formación del estudiante ofreciéndole una visión integral de la estructura del delito, a fin de estar en capacidad de conocer, entender e interpretarlo, tanto en el plano doctrinal (acción, tipicidad, antijuricidad y culpabilidad), legislativo y jurisprudencial.

Concluye la asignatura, con el desarrollo de la teoría de la pena, medidas de seguridad y responsabilidad civil, herramientas importantes para conocer, evaluar, identificar y diferenciar las diversas consecuencias jurídicas del delito (penas y medidas de seguridad), así como otras responsabilidades que derivan de ello.

El curso 240 a b (Derecho Penal. Parte General) tiene distribuido su contenido en cuatro partes, de manera que cada semestre se estudia lo siguiente:

Primer Semestre

Parte Primera	Generalidades del Derecho Penal
Parte Segunda	Teoría de la Ley penal
Parte Tercera	Teoría del Hecho Punible- Elementos y delito de comisión doloso

Segundo Semestre

Parte Tercera	Teoría del hecho punible (continuación): Formas de aparición del delito de comisión dolosa, y delito de omisión y el delito culposos.
Parte Cuarta	Teoría de las consecuencias jurídicas del hecho punible.

III. COMPETENCIAS:

1. Básicas:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática
- Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico.
- Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.
- Competencia social y ciudadana
- Competencia cultural y artística
- Competencia en autonomía e iniciativa personal.

2. Genéricas:

- Capacidad de abstracción, análisis y síntesis en el estudio de los problemas jurídico penales.
- Capacidad para organizar y planificar el tiempo.
- Capacidad en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes y orientar a otros.
- Capacidad y actitud favorable para trabajar en equipo.
- Compromiso ético y responsabilidad social y compromiso ciudadano.

3. Específicas:

- Conoce el instrumental básico del lenguaje jurídico.
- Comprende el significado y la importancia del Derecho Penal, para la solución de los problemas jurídicos.
- Aplica a las situaciones concretas, las teorías estudiadas que contribuyen al análisis y comprensión de la ciencia del Derecho Penal, posturas que son fundamentales para encaminarse a una solución u otras alternativas que afectan la realidad jurídica nacional.
- Desarrolla capacidad de comunicación con otros especialistas en el marco de la formación jurídica básica que ha recibido.

IV. PROGRAMACIÓN ANALÍTICA

Módulo 1. Título: Teoría del hecho punible. Formas de aparición del delito de comisión doloso (tema 17- 18) Duración: 2 Semanas Horas: 6

Competencias del Módulo:

1. Comprende y resuelve los problemas atinentes al iter criminis, utilizando los planteamientos teóricos y la legislación penal vigente.
2. Valora la importancia del iter criminis en el contexto de la realidad actual legislativa, doctrinal y jurisprudencial.

SUBCOMPETENCIAS	CONTENIDO	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	RECURSOS	EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Conoce, distingue las diversas fases del iter criminis y sus consecuencias. • Da ejemplos de actos preparatorios y de ejecución. • Deduce e identifica la tentativa y sus diversas clases. • Resuelve y sintetiza la tentativa, la consumación y el agotamiento. • Identifica y maneja, el desistimiento de otras figuras del iter criminis. • Construye su propio concepto sobre el delito putativo. 	<p>Tema 17 - El iter Criminis</p> <p>A. Introducción</p> <p>B. Concepto y fases del iter criminis</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La fase interna 2. La fase intermedia o resoluciones manifestadas 3. La fase externa <ol style="list-style-type: none"> a. Los actos preparatorios en la legislación y doctrina. <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto 2. Su distinción con actos de ejecución 3. Punibilidad b. Actos de ejecución: La tentativa <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto 2. Naturaleza Jurídica y fundamento 3. Clases 4. Elementos de la tentativa en la legislación y doctrina 5. Punición c. Actos de ejecución: La tentativa inidónea. El delito imposible d. Actos de ejecución: La tentativa acabada o delito frustrado e. Actos de ejecución: La consumación y el agotamiento f. Actos de ejecución: El desistimiento g. Actos de ejecución: El delito putativo 	<p>Exposición de manera dialogada y con metodología participativa los temas fundamentales</p> <p>Debate sobre el tema asignado previamente para generar una capacidad de síntesis y de reflexión.</p> <p>Participación individual y grupal mediante el análisis de casos prácticos. para facilitar el aprendizaje.</p>	<p>Tablero</p> <p>Proyector Multimedia</p>	<p>Diagnóstica</p> <p>Formativa</p>

Competencias del Módulo:

1. Analiza la autoría y participación criminal y adapta los planteamientos teóricos a situaciones de la realidad nacional.
2. Proyecta y valora la autoría y participación criminal en el plano doctrinal, legislativo y jurisprudencial.

SUBCOMPETENCIAS	CONTENIDO	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	RECURSOS	EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Razona, identifica y maneja la autoría y sus diversas clases. • Distingue entre autoría y participación criminal. • Analiza y proyecta las distintas clases de participación criminal. • Delimita la complicidad de la instigación, y de la instigación del agente provocador. • Diseña y relacionar la importancia de la comunicabilidad de las circunstancias en la participación criminal. 	<p>Tema 18 - La Autoría y Participación Criminal</p> <p>A. Introducción a la Autoría</p> <p>B. Nociones Generales</p> <p>C. Clases de autoría: autor, autoría mediata y coautoría</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Autoría en la legislación panameña. 2. Teorías sobre distinción entre autoría y participación criminal <p>D. La participación criminal</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción 2. Concepto y naturaleza jurídica 3. Fundamento 4. Elementos constitutivos y presupuestos básicos de la participación criminal. 5. Formas de participación criminal 6. La Instigación en la doctrina y legislación. 7. Consideración especial al agente provocador 8. La complicidad <ol style="list-style-type: none"> a. Concepto b. Categorías de complicidad c. La complicidad en el Código Penal panameño <ol style="list-style-type: none"> c.1 Complicidad primaria c.2 Complicidad secundaria d. Teoría sobre la comunicabilidad de las circunstancias 	<p>Exposiciones magistrales.</p> <p>Motivación individual o grupal para la comprensión de los temas con la previa asignación de lecturas.</p>	<p>Proyector Multimedia</p> <p>Tablero</p>	<p>Diag nósti ca For mati va</p> <p>Formativa</p>

1. Explica y observa la problemática sobre el delito de comisión culposo y el delito de omisión.
2. Comprende los conceptos, estructura y atributos del delito de comisión doloso y el delito de omisión y lo relaciona en el contexto actual, legislativo, doctrinal y jurisprudencial.

SUBCOMPETENCIAS	CONTENIDO	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	RECURSOS	EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Conoce, distingue y maneja el delito de comisión culposo desde el plano de su evolución doctrinal. • Reconoce y utiliza la estructura del delito de comisión culposo, para distinguirlo de otros delitos. • Identifica y valorar los problemas del resultado del delito culposo, la antijuricidad y culpabilidad y las formas de aparición del delito. • Delimita y proyectar el delito culposo en la ley panameña. ----- • Deduce y distingue los elementos de la omisión con respecto a los delitos de comisión. • Delimita y valora la omisión en el Código Penal panameño. • Diferencia y compara el delito de omisión simple, de otros delitos de omisión. 	<p>Tema 19: El delito comisión culposo</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Planteamiento B. Evolución dogmática de la culpa C. El tipo culposo en los delitos de comisión <ul style="list-style-type: none"> 1. Planteamiento 2. El tipo objetivo <ul style="list-style-type: none"> a. el deber objetivo de cuidado 3. El tipo subjetivo 4. La lesión del deber de cuidado D. El resultado en el delito de comisión culposo E. Antijuricidad y culpabilidad <ul style="list-style-type: none"> 1. Fases de ejecución autoría y participación F. El delito culposo en el código penal <p>Tema 20: El delito de omisión</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Concepto B. Clases C. Elementos de la omisión D. La omisión en el código penal E. Atributos de la omisión 	<p>Exposición magistral de los temas.</p> <p>Presentaciones grupales sobre temas asignados previamente a fin de reflexionar y profundizar en la materia.</p>	<p>Proyector multimedia.</p> <p>Pizarrón.</p> <p>Lecturas: Gimbernat, Enrique, Estudios sobre el delito de omisión, Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 2003</p> <p>Lacruz Lopez, Juan Manuel, Comportamiento omisivo y Derecho Penal, Dykinson, Madrid, 2004</p> <p>Muñoz</p> <p>Conde/García</p> <p>Aran, 2004 Mir Puig, 1996.</p>	<p>Diagnóstica</p> <p>Formativa</p>

Módulo 3. Título: Teoría de la Peligrosidad Criminal (Tema 21)

Duración: 1 Semana

Horas: 3

Competencias del Módulo:

1. Explica y construye el concepto y los planteamientos sobre la peligrosidad criminal desde la perspectiva doctrinal, jurisprudencial y legislativa.

SUBCOMPETENCIAS	CONTENIDO	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	RECURSOS	EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Valora la importancia de la teoría de la peligrosidad. • Evalúa y maneja la problemática de la peligrosidad, y sus efectos en la teoría de las consecuencias jurídicas del delito. 	<p>Tema 21: Teoría de la peligrosidad criminal</p> <p>A. Planteamiento</p> <p>B. Concepto de peligrosidad</p> <p>C. Problemática del juicio de peligrosidad</p> <p>D. Clases de peligrosidad</p> <p>E. La peligrosidad en el código penal</p>	<p>Exposición dialogada sobre el tema a fin de permitir una comprensión del mismo.</p> <p>Consulta sobre bibliografía obligatoria para debatir en clase.</p>	<p>Proyector multimedia.</p> <p>Pizarrón.</p> <p>Lecturas:</p> <p>Melía Cancio, De nuevo, Derecho penal del enemigo, derecho penalfriburg</p>	<p>Diagnóstica</p> <p>Formativa</p>

Competencias del Módulo:

1. Sintetiza y aplica las nociones básicas sobre la pena.
2. Distingue y reconoce las diversas clases de penas en el plano legislativo, doctrinal y de derecho comparado..

SUBCOMPETENCIAS	CONTENIDO	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	RECURSOS	EVALUACIÓN
<p>Conoce, delimita, y reconoce la importancia de los conceptos, fundamentos, características, finalidad y función de la pena.</p> <p>Conoce, distingue y clasifica las penas principales, de las sutitutivas y accesorias</p> <p>Evalúa la pena de muerte y la proyecta desde la perspectiva político criminal.</p>	<p>Tema 22 La Pena. Cuestiones generales</p> <p>A. Concepto de pena B. Características C. Fundamento y Naturaleza jurídica D. Función y fines de la pena E. Clasificación de las penas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Según su autonomía 2. Según la disponibilidad otorgada al juzgador 3. Según el bien jurídico que afectan <ol style="list-style-type: none"> a. privativas de libertad b. penas restrictivas de derechos c. penas privativas de derechos d. penas pecuniarias <p>F. Otras clasificaciones. G. Las penas en la legislación panameña.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Penas principales: prisión, arresto de fines de semana y días multa 2. Penas sustitutivas: prisión domiciliaria y trabajo comunitario 3. Penas accesorias multa, inhabilitaciones, comiso, prohibición de portar armas, suspensión de licencia de conducir, suspensión de patria potestad y el ejercicio de la tutela. 4. Las sanciones para las personas jurídicas. H.Especial consideración a la pena de muerte. <p>Tema 23 Aplicación e Individualización de las penas</p> <p>A. Aplicación de las penas B. Individualización de la pena</p>	<p>Presentación expositiva del tema con lluvia de ideas.</p> <p>Organización de grupos de trabajo para realizar talleres e intervenciones orales en clase con lecturas previamente asignadas.</p> <p>Lecturas</p>	<p>Rodríguez Pérez de Agreda, El concepto de pena. Derecho penal online</p> <p>García Cavero, Las medidas aplicables a las personas judaicas en el proceso penal peruano.</p> <p>Larrauri, Penas degradantes, derecho penal friburg.</p> <p>Hurtado Pozo, la pena de multa, derecho penal friburg.</p> <p>Arango Durling, Las consecuencias jurídicas del delito.</p> <p>Cancio Melía / Pena de muerte/ Anuario de Derecho Penal 2007/España.</p>	<p>Diagnóstica</p> <p>Formativa</p>

del Módulo:

1. Analiza, define, clasifica y proyecta la pluralidad de hechos punibles en situaciones concretas.
2. Explica, construye y valora la importancia de las circunstancias dentro del ámbito de la individual.
3. Distingue y reconoce las diversas clases de penas en el plano legislativo, doctrinal y de derecho comparado.

SUBCOMPETENCIAS	CONTENIDO	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	RECURSOS	EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Conoce, distingue y compara los efectos en la concurrencia de varios hechos punibles. • Identifica y se adapta los conceptos referentes a los sistemas de determinación de la pena en la doctrina y su aplicación en la ley penal. • Delimita, maneja y diferencia entre delito continuado, concurso ideal y concurso real o material. • Conoce y aplica los fundamentos, y efectos de las circunstancias. • Sintetiza y clasifica las circunstancias en la doctrina y en la legislación. • Distingue, utiliza y valora las circunstancias comunes de las especiales y de las circunstancias agravantes de las atenuantes. 	<p>Tema 24 Unidad y pluralidad de hechos punibles.</p> <p>A. Introducción</p> <p>B. Sistemas de determinación de la penalidad</p> <p>C. El concurso ideal</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto ; Fundamento y naturaleza jurídica 2. Requisitos ; Determinación de la pena <p>D. El concurso real o material</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto ; Fundamento y naturaleza jurídica 2. Requisitos ; Tratamiento legal <p>E. El delito continuado</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto; Fundamento y Naturaleza jurídica 2. Requisitos ; Tratamiento legal <p>Tema 25: Las circunstancias modificadoras de la responsabilidad penal.</p> <p>A. Cuestiones Fundamentales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto 2. Fundamento y naturaleza jurídica. 3. Clasificación de las circunstancias <p>B. Las circunstancias en la legislación panameña</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Circunstancias agravantes comunes 2. Circunstancias atenuantes comunes 3. Otras 	<p>Exposiciones magistrales de los temas.</p> <p>Asignación de lecturas de artículos doctrinales de actualidad nacional e internacional para participación individual y grupal, para una mayor comprensión de los temas.</p> <p>Realización de talleres sobre resolución de casos prácticos para facilitar el aprendizaje. Links penjurpanama</p>	<p>Proyector</p> <p>multimedia.</p> <p>Pizarrón.</p> <p>Lecturas:</p> <p>Arango Durling, Consecuencias jurídicas(2004). b) otras de actualidad</p> <p>MUÑOZ POPE, Carlos Enrique La aplicación de agravantes y atenuantes penales, Revista de Ciencias Penales No.4,2001. b) Otras. c) Revisión de la jurisprudencia</p>	<p>Diagnóstica</p> <p>Formativa</p>

Competencias del Módulo:

1. Define y explica la ejecución de la pena, los sustitutivos penales, la libertad vigilada y libertad condicional.
2. Sintetiza los conceptos, fundamento y requisitos de los sustitutivos penales.
3. Identifica, relaciona y maneja los sustitutivos penales.

SUBCOMPETENCIAS	CONTENIDO	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	RECURSOS	EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Conoce, distingue y maneja y compara los diversos sustitutivos penales. • Identifica, aprecia, clasifica y valora la importancia y trayectoria de la suspensión condicional. • Examina, reconoce, y diferencia el remplazo de la libertad vigilada. • Comprende, delimita y expresa los supuestos de aplazamiento en la doctrina y en la legislación. • Evalúa y diferencia la libertad condicional de otras alternativas a las penas privativas de libertad en el plano doctrinal y legislativo. 	<p>Tema 26: La Ejecución de la Pena</p> <p>A. Sustitutivos o alternativas a las penas privativas de libertad.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planteamiento; Concepto 2. Finalidad y función 3. Principios que promueven los sustitutivos penales 4. Clasificación de los sustitutivos penales <p>B. La suspensión condicional de la ejecución de la pena</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción; Concepto y sistemas 2. Naturaleza jurídica y fundamento 3. Requisitos y condiciones; Otras consideraciones <p>C. Remplazo de las penas cortas privativas de libertad</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto; Fundamento 2. Elementos; Otras consideraciones <p>D. La libertad vigilada</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto; Fundamento 2. Elementos y condiciones 3. Otras consideraciones <p>E. Aplazamiento y sustitución de la ejecución de la pena principal</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto; Fundamento; Clases 2. Condiciones y elementos 3. Otras consideraciones <p>F. La libertad condicional</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto; Fundamento y naturaleza jurídica 2. Libertad condicional en el Código Penal Panameño. 	<p>Exponer a manera dialogada y con metodología participativa los temas fundamentales.</p> <p>Asignación de lecturas sobre temas de interés del Derecho Penal para generar una capacidad de síntesis y de reflexión.</p> <p>Realizar estudio de casos en trabajos de grupos.</p>	<p>Proyector multimedia.</p> <p>Pizarrón.</p> <p>Lecturas: Análisis de las lecturas con debate reflexivo. P. Vecilla. Sanciones alternativas a las penas privativas de libertad Revista jurídica online</p> <p>Hurtado Pozo, La condena condicional, derecho penal friburg</p> <p>Jaen Vallejo, Suspensión y libertad condicionales, derecho penal friburg</p> <p>Arango Durling, Consecuencias jurídicas del delito (2004).</p> <p>b) Otras de actualidad</p>	<p>Diagnóstica</p> <p>Formativa</p>

Módulo 5.

Título: Extinción de la pena, medidas de seguridad y responsabilidad civil (Tema 27)

Duración: 1 Semanas

Horas: 3

Competencias del Módulo:

1. Analiza, investiga y observa las causas de la extinción de la pena.
2. Domina y aplica los conocimientos teóricos para solucionar las situaciones concretas.

SUBCOMPETENCIAS	CONTENIDO	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	RECURSOS	EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Conoce e identifica y valora las causas de extinción de la pena, sus características y efectos. • Reconoce y diferencia las excusas absolutorias de las condiciones objetivas de punibilidad. 	<p>Tema 27: Extinción de la Pena</p> <p>A. Cuestiones fundamentales</p> <p>B. Causas que extinguen la aplicación de la pena</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La muerte del sentenciado 2. El cumplimiento de la pena 3. El perdón de la víctima, en los casos autorizados por la ley 4. La amnistía 5. La prescripción 6. La rehabilitación 7. En los demás casos que establezca la ley. <p>C. Consideración especial a las excusas absolutorias y las condiciones objetivas de punibilidad.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Excusas absolutorias 2. Condiciones objetivas de punibilidad 	<p>Exponer a manera dialogada y con metodología participativa los temas fundamentales.</p> <p>Preguntas y Respuestas Trabajo en clases Tareas</p> <p>Asignación de lecturas sobre temas de interés del Derecho Penal para generar una capacidad de síntesis y de reflexión, a nivel individual y grupal.</p>	<p>Pizarrón.</p> <p>Proyector Multimedia.</p> <p>Texto: Baeza, La rehabilitación(1983)</p> <p>Arango Durling, Consecuencias jurídicas (2004)</p> <p>Martínez Pérez, Las condiciones objetivas de punibilidad (1990)</p>	<p>Diagnóstica</p> <p>Formativa</p>

Competencias del Módulo:

1. Define y explica las medidas de seguridad y valora su aplicación.
2. Reconoce, Identifica y valora las diversas clases de medidas de seguridad y sus efectos.

SUBCOMPETENCIAS	CONTENIDO	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	RECURSOS	EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Conoce y distingue la pena de medidas de seguridad. • Identifica la finalidad y fundamento y naturaleza jurídica de las medidas de seguridad. • Determina las clases de medidas de seguridad en la doctrina y en el Código Penal de 2007. • Distingue las diversas medidas de seguridad en el Código Penal de 2007, muestra interés, y las aplica a situaciones concretas. 	<p>Tema 28: Las Medidas de Seguridad</p> <p>A. Nociones Generales y otros</p> <p>B. Naturaleza jurídica, fundamento y fines</p> <p>C. Condiciones para la aplicación de las medidas de seguridad</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comisión de un hecho punible 2. Peligrosidad del reo <p>D. Clases de medida de seguridad</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En atención a sus fines 2. En atención al fundamento 3. En cuanto a sí implican o no una privación de libertad 4. Según se afecte al sujeto en su condición física o su patrimonio, o según el bien jurídico afectado 5. Según la legislación panameña <p>E. Las medidas de seguridad en el Código Penal.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planteamiento 2. Clases y aplicación de las medidas de seguridad <ol style="list-style-type: none"> a. Medidas de seguridad educativa b. Medidas de seguridad curativa c. Medidas de seguridad de tratamiento ambulatorio d. Medidas de seguridad de internamiento 3. Otras consideraciones. 	<p>Exposición magistral fomentando el debate en clase.</p> <p>Consulta de bibliografía complementaria, que permitan una capacidad de análisis y de reflexión sobre temas de actualidad penal.</p>	<p>Pizarrón. Proyector Multimedia.</p> <p>Texto: Arango Durling, Consecuencias(2004)</p> <p>Otras de actualidad. Revistas electrónicas.</p>	<p>Diagnóstica Preguntas y Repuestas</p> <p>Formativa: Trabajo de investigación.</p> <p>Sumativa: Ejercicios Entrega de trabajos.</p>

Módulo 5. - Continuación Título: Extinción de la pena, medidas de seguridad y responsabilidad civil (Tema 29)

Competencias del Módulo:

1. Explica y determina el alcance de la responsabilidad civil derivada del delito.
2. Reconoce y maneja la responsabilidad civil derivada del delito en el plano teórico y jurisprudencial.

SUBCOMPETENCIAS	CONTENIDO	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	RECURSOS	EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Conoce el concepto, alcance, contenido y supuestos de la responsabilidad civil. • Delimita los sujetos penalmente responsables de los no responsables y lo aplica a situaciones concretas. 	<p>Tema 29: La Responsabilidad Civil Derivada del Delito</p> <p>A. Concepto y contenido B. Clases de responsabilidad civil C. Naturaleza jurídica y Características D. Sujetos que responden civilmente E. Personas que no responden civilmente F. Otras consideraciones</p>	<p>Exposición del tema con charlas magistrales.</p> <p>Participación individual y grupal con temas de que permitan una capacidad de análisis y de reflexión sobre temas de actualidad penal.</p>	<p>Pizarrón. Proyector Multimedia</p> <p>Texto: Arango Durling, Conscuencias jurídicas (2004).</p> <p>BERNARD, James Los derechos de las víctimas del delito, Revista de Cuadernos de Ciencias Penales No.4 (2001).</p>	<p>Diagnóstica Preguntas y Repuestas</p> <p>Formativa: Trabajo de investigación.</p> <p>Sumativa: Ejercicios Entrega de trabajos.</p>

V. CRITERIOS Y PORCENTAJES DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACION	PORCENTAJE
Asistencia	10
Participación y Trabajos asignados	20
Exámenes parciales	30
Semestral	40
Total:	100%

VI. BIBLIOGRAFÍA

- ACEVEDO, José Rigoberto. Comentarios al nuevo Código Penal (Libro I- primeros seis títulos) Derecho Penal Fundamental Panameño, Panamá, 2007
- ARANGO DURLING, Virginia, **El iter criminis**, Ediciones Panamá Viejo, Panamá, 2001.
- ARANGO DURLING, Virginia, **Las consecuencias Jurídicas del delito**, Ediciones Panamá Viejo, Panamá, 2003.
- ARANGO DURLING, Virginia, **Cuestiones esenciales sobre la culpabilidad**, Ediciones Panamá Viejo, Panamá, 2006.
- CERESO MIR, José, **Curso de Derecho Penal. Parte General**, 6ta. edición, Tecnos, 2006.
- HURTADO POZO, José, **Manual de Derecho Penal (P.G.)**, Editora Griley, Lima, 2005.
- MUÑOZ POPE, Carlos E., **Estudios jurídicos**, Ediciones Panamá Viejo, Panamá, 2008.
- MUÑOZ POPE, Carlos E., **Estudios para la Reforma Penal**, Ediciones Panamá Viejo, Panamá, 2006.
- MUÑOZ POPE, Carlos E., **Introducción al Derecho Penal**, 2da. Edición, Ediciones Panamá Viejo, Panamá, 2003.
- MUÑOZ POPE, Carlos E., **Estudios Penales**, Publican, Panamá, 2000.
- SALAZAR MARIN, María. **Teoría del delito con fundamento en la Escuela Dialéctica de Derecho Penal**, Ibáñez, Bogotá, 2007.
- SUÁREZ MIRA RODRÍGUEZ, Carlos, Manual de Derecho Penal (P.G.) Civitas Madrid, 2006.
- ZAFFARONI, Eugenio Raúl, **Tratado de Derecho Penal. Parte General**, Ediar, Buenos Aires, 2002.
- ZUGALDÍA ESPINAR, José. **Derecho Penal. Parte General**, tirant lo blanch, Valencia, 2002.